

INICIATIVA DE PREGUNTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputada del **Grupo Parlamentario VOX (GP VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Acuerdo¹ entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su retorno concertado, hecho en Rabat el 6 de marzo de 2007 y publicado en el Boletín Oficial del Estado (“BOE”) el 22 de marzo de 2013, establece en su artículo 3 las acciones de prevención que las partes contratantes han de desarrollar en aras de evitar la emigración de los menores no acompañados. A continuación, se incluyen las mencionadas:

¹ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-3140

“1. Sensibilizar a los menores, a sus familias y a la sociedad en general, acerca de los riesgos que conlleva la emigración de menores no acompañados.

2. Poner en práctica las acciones necesarias para luchar contra las redes y las organizaciones dedicadas al tráfico y a la explotación de menores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Convención de los Derechos del Niño”.

A tenor de lo expuesto instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente

PREGUNTA

1. En relación con el artículo 3, punto 1, del marco *supra*, ¿qué medidas pretende impulsar el Gobierno de la Nación, en coordinación con las diferentes Comunidades Autónomas, en aras de mostrar una línea sólida de actuación que no vulnere abiertamente los objetivos pactados con el Gobierno de Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de mayo de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GP VOX.

Dña. Rocío de Meer Méndez.

Diputada GP VOX.

2